

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**8402**     *RBA PUBLIVENTAS, S.A.*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 16 de mayo de 2013, el accionista único de la compañía acordó reducir el capital social en la cantidad de 4.874.092,37 euros quedando fijado en 486.010,00, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6,0101121 euros a 0,544948343 euros. Como consecuencia de todo lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital dada la finalidad de la reducción del capital no existe derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad y por tanto la ejecución y eficacia del acuerdo de reducción de capital es inmediata.

Barcelona, 16 de mayo de 2013.- Enrique Iglesias Montejo, Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A130031875-1**